

28 años

FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos la agencia del Ministerio de Agricultura que busca promover procesos de innovación, a través de los lineamientos estratégicos FIA para el sector silvoagropecuario y/o de la cadena agroalimentaria nacional, por medio del impulso, articulación, desarrollo de capacidades y difusión tecnológica de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad de Chile y sus regiones. Labor que es realizada gracias al acompañamiento de técnicos y profesionales.



Ministerio de Agricultura



INDAP

INIA

SAG

INFOR

CONAF

CIREN

CNR

FUCOA

ODEPA

AGROSEGUROS

FIA

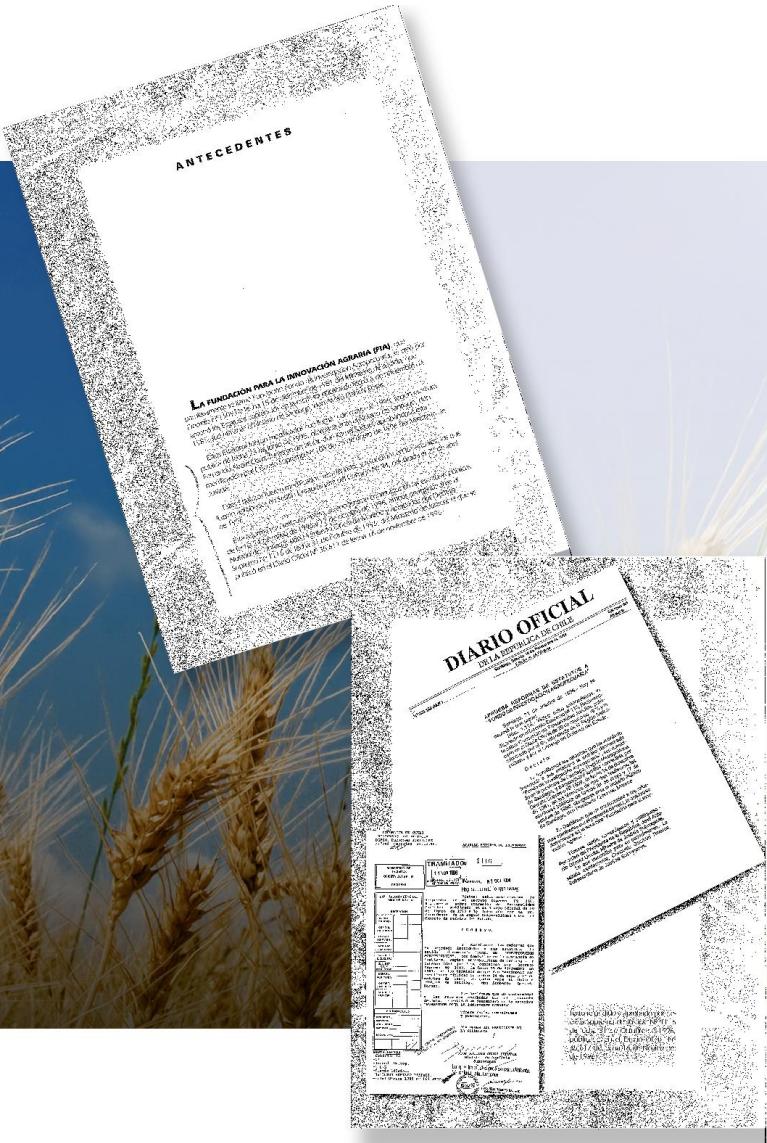
ACHIPIA



28 AÑOS

1996

16 noviembre



Decreto 1116

APRUEBA REFORMAS DE ESTATUTOS A FONDO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Fecha Publicación: 16-NOV-1996 | Fecha Promulgación: 31-OCT-1996
Tipo Versión: Única De : 16-NOV-1996
Url Corta: <https://bcn.cl/2od3l>



APRUEBA REFORMAS DE ESTATUTOS A "FONDO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA"
Santiago, 31 de octubre de 1996.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 1.116.- Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979 y lo informado por el Sr. Intendente de la Región Metropolitana y por el Consejo de Defensa del Estado,
D e c r e t o :

1.- Apruébanse las reformas que ha acordado introducir a sus estatutos la entidad denominada "Fondo de Investigación Agropecuaria", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, y personalidad jurídica concedida por Decreto Supremo N° 1609, de fecha 15 de diciembre de 1981, en los términos de que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 24 de mayo y 17 de octubre de 1996, otorgadas ante el Notario Público de Santiago, don Humberto Quezada Moreno.

2.- Declárase que de conformidad a las reformas aprobadas por el presente decreto, la entidad se denominará en lo sucesivo "Fundación para la Innovación Agraria".

Tómese razón, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, José Antonio Gómez Urrutia, Ministro de Justicia Subrogante.
Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, Consuelo Gazmuri Riveros, Subsecretario de Justicia Subrogante.

PROMOTORES DE NUEVAS INDUSTRIAS PARA CHILE





HEMOS IMPULSADO

+ 4.500 *proyectos*



PALMERAS
DATILERAS EN
TARAPACÁ





VISITA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA
PARA IMPULSAR SECTOR CAMÉLIDO

PRIMERAS FRUTILLAS
DE ANTOFAGASTA CON
SUSTRATO DE COCO



MINAGRI RELEVA
CULTIVO DE
CLAVELES
HIDROPÓNICOS EN
VALPARAÍSO



**PRODUCTOS
COSMÉTICOS A
BASE DE
DESCARTES DE
OLIVO Y UVA,
REGIÓN DE
O'HIGGINS**





CULTIVO DE
ARROZ EN LA
REGIÓN DE
MAULE





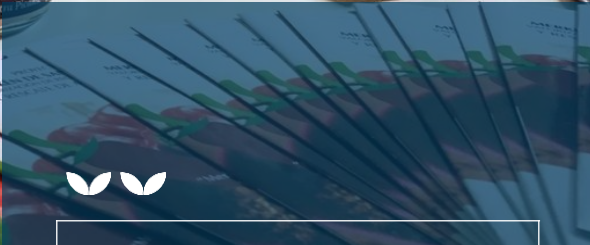
ÑUBLE:

INNOVACIONES EN
BASE A CASTAÑA





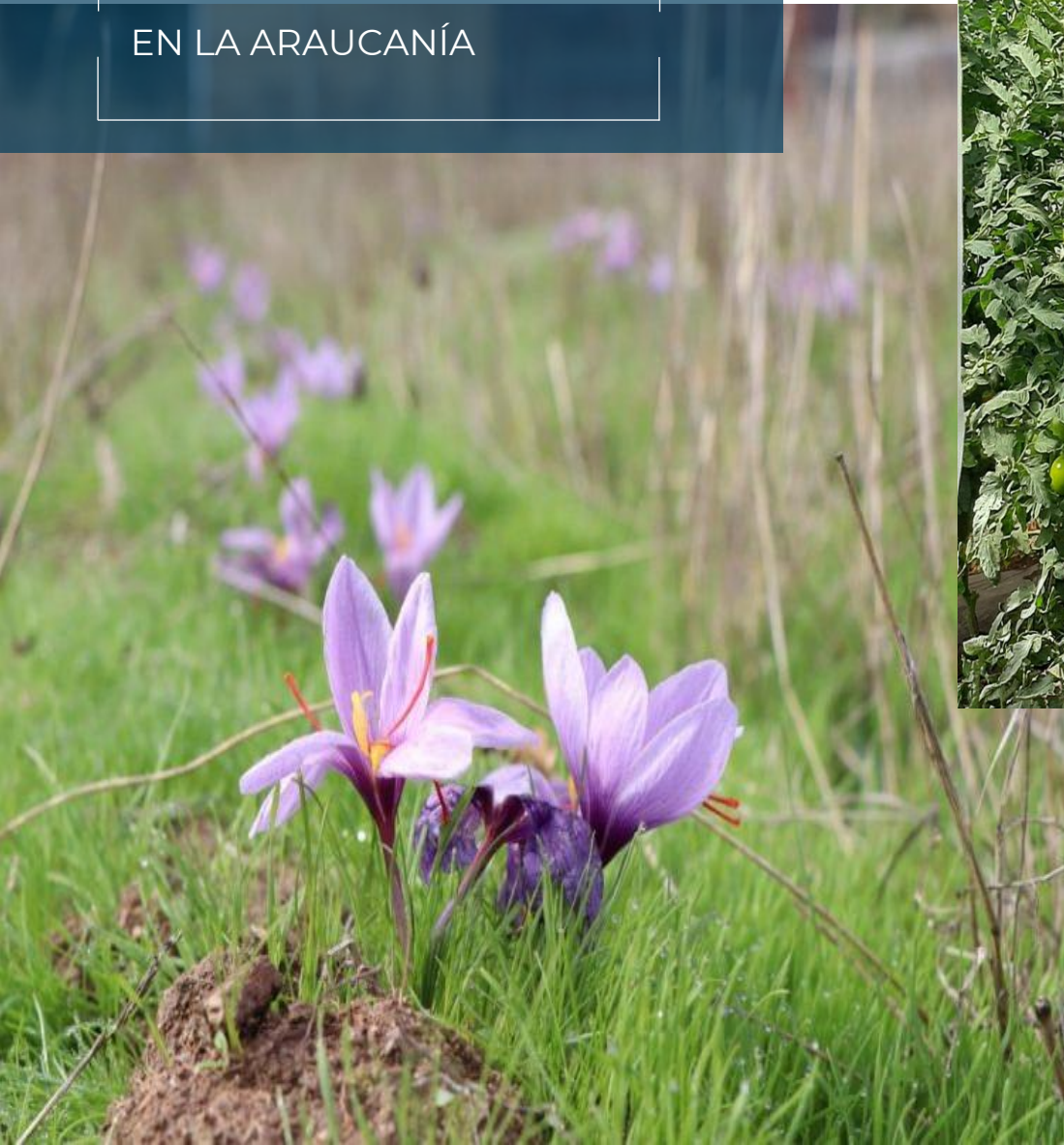
UNIDAD DEMOSTRATIVA PILOTO DE REGENERACIÓN TRAS
INCENDIOS FORESTALES EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO



VALORIZACIÓN DE
MERKEN, REGIÓN
DEL BÍO BÍO



AZAFRÁN FLORECIENDO EN LA ARAUCANÍA



TECNOLOGIAS PARA
EL FORTALECIMIENTO
DEL CULTIVO DE
TOMATE LARGA VIDA
EN LA COMUNA DE
RENAICO



SISTEMA DE MONITOREO PARA REDUCIR LA DEPREDACIÓN OVINA



INAUGURACIÓN SALAS DE CULTIVOS EN PREDIOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN LOS RÍOS



Balance de Carbono:
ensayos para medir la
captura de carbono y de
gases que se generan en las
praderas



Heterosis para fomentar la producción
de carne ovina, por intermedio de la
incorporación de razas de pelo



USO RESIDUOS INDUSTRIA CERVECERA EN
ALIMENTACIÓN GANADERA



VITIVINICULTURA EN LA PATAGONIA
OCCIDENTAL



MANEJO AGRÍCOLA DEL
CALAFATE



REGIÓN
DE AYSÉN



SELECCIÓN GENÉTICA EN BOVINOS DE
CARNE







SAVIALAB

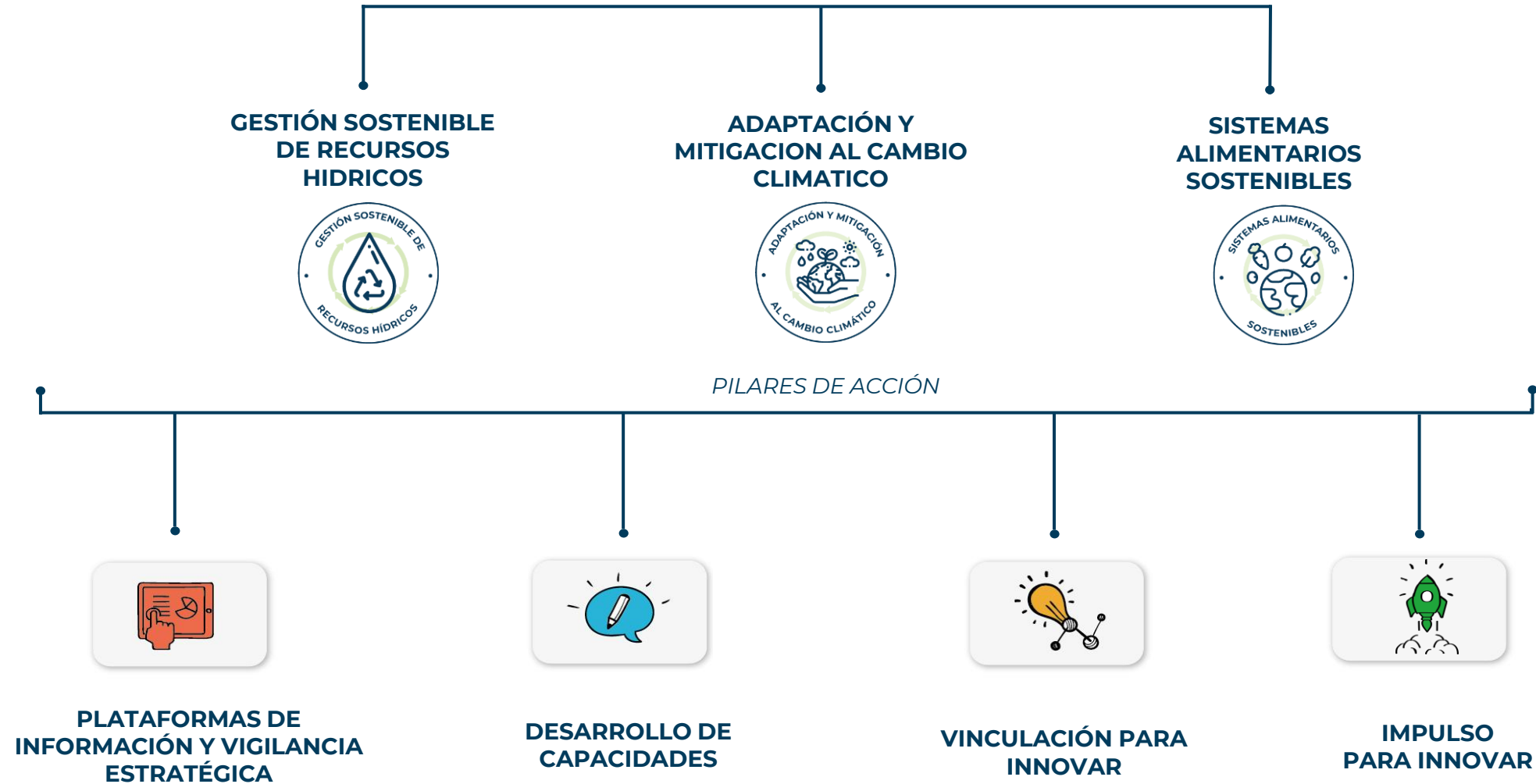
Jóvenes de 15 a 18 años



REBROTA

Jóvenes de 18 a 35 años

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS



28 años

FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA